Naciones Unidas S/PV.6761



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6761[a] sesión

Jueves 26 de abril de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Rice	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Musayev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Alzate
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Bonne
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Ratlou
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 11 de abril de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2012/196)

12-31935 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

Carta de fecha 11 de abril de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2012/196)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Côte d'Ivoire a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2012/259, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Togo y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo asimismo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/196, que contiene el texto de una carta de fecha 11 de abril de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire (S/2011/271).

Tengo entendido que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Azerbaiyán, China, Colombia, Francia, Alemania, Guatemala, India, Marruecos, Pakistán, Portugal, Federación de Rusia, Sudáfrica, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2045 (2012).

Tiene ahora la palabra el representante de Côte d'Ivoire.

Sr. Bamba (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea felicitar al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1572 (2004) relativa a Côte d'Ivoire, y a su Grupo de Expertos, por la destacada labor que han llevado a cabo en los seis meses transcurridos desde la publicación del informe del Consejo que figura en el documento S/2011/642.

En respuesta a las preocupaciones expresadas en ese informe, mi delegación desea reiterar solemnemente el compromiso incansable del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, el Excmo. Sr. Alassane Ouattara, y del Gobierno encabezado por el Primer Ministro, el Excmo. Sr. Jeannot Kouadio-Ahoussou, de asegurar la plena cooperación y asistencia de las autoridades de Côte d'Ivoire, tanto en lo que respecta al acceso a los lugares y a las fuentes de información como a la identificación de posibles violaciones del régimen de sanciones para Côte d'Ivoire.

Permítaseme ofrecer una actualización sobre los pocos acontecimientos clave que tuvieron lugar desde la aprobación de la resolución 1980 (2011), la anterior resolución relativa al régimen de sanciones para Côte d'Ivoire. Un año después de la aprobación de la resolución 1980 (2011), el Presidente Ouattara y el Gobierno de Côte Côte d'Ivoire adoptaron medidas encaminadas a fortalecer la seguridad en todo el país, restaurar las instituciones encargadas de la seguridad y del estado de derecho y desplegar paulatinamente esas instituciones en todo el país. Así como traspasar las funciones de mantenimiento del orden público a las entidades competentes.

La situación en materia de seguridad en Abidján y en todo el país ha mejorado significativamente, pero sigue habiendo retos por superar: controversias reiteradas sobre tierras y entre comunidades, así como la precaria situación de seguridad en la parte occidental del país, especialmente en la zona fronteriza con Liberia.

Todos los funcionarios del Estado han regresado a sus puestos en el norte del país, incluidos los funcionarios de las fuerzas de seguridad y de defensa, del cuerpo de prefectura, de la policía fiscal y del tesoro público, así como los funcionarios de aduanas y de recaudación de impuestos, haciendo de ese modo

posible la restauración de la autoridad pública en todo el territorio nacional.

El Estado ha realizado grandes esfuerzos financieros con el fin de restaurar la infraestructura de carreteras nacionales y construir nuevos puentes, carreteras y autopistas.

Se ha llevado a cabo la reforma del sector del café y del cacao, así como la del sector minero y la de la energía, garantizando de ese modo una mayor transparencia para gestionar los recursos financieros generados por esos importantes sectores para la economía de Côte d'Ivoire.

La reconciliación nacional está ahora en curso, y el diálogo político con la oposición ha comenzado. Eso se ha visto reflejado en la visita del 21 al 24 de abril de 2012 del Presidente a la parte occidental del país, su primera visita de Estado dentro del país desde que tomó posesión de su cargo en mayo de 2011. Además de la medida adoptada por el Presidente para promover el diálogo, el perdón y la reconciliación, entre el 27 y el 28 de abril el Gobierno iniciará un diálogo con todos los partidos de oposición con el fin de fortalecer la cohesión nacional.

La nueva Asamblea Nacional que surgió de las elecciones legislativas de diciembre de 2011 se reunió ayer para su primera sesión periódica, de conformidad con las disposiciones de la Constitución de Côte d'Ivoire.

El Presidente Ouattara es plenamente consciente de la prioridad de estabilizar la situación en materia de seguridad. Con el fin de dar visibilidad a su compromiso y acelerar reformas esenciales en el sector de la seguridad, el Presidente ha asumido ahora las funciones de Ministro de Defensa en el nuevo Gobierno establecido después del reajuste ministerial del 13 de marzo. El 6 de abril, el Presidente y Ministro de Defensa promulgó el decreto núm. 2, en el que se abordan la creación, la naturaleza, la composición y el funcionamiento del grupo de trabajo sobre la reforma del sector de la seguridad.

El primer objetivo del grupo es llevar a cabo un examen a fondo de la defensa y la seguridad en todos los aspectos de la reforma del sector de la seguridad. En segundo lugar, el Grupo tiene que fortalecer la coordinación entre todos los elementos de que consta la reforma del sector de la seguridad con el fin de elaborar una política de reforma de ese sector amplia y coherente, y encontrar una solución duradera a la cuestión del desarme, la desmovilización y la reintegración. El grupo de trabajo debe presentar sus conclusiones dentro de tres meses.

Se ha creado la célula de coordinación interministerial para supervisar el embargo. Ese órgano sirve para destacar el papel esencial desempeñado por el Ministro de Relaciones Exteriores, y para garantizar el respeto estricto de los procedimientos que deben seguirse y su transparencia.

Respecto al Proceso de Kimberley, la restauración de la administración local y regional por parte del Ministerio de Minas y Energía hace posible tener una presencia que represente a la autoridad pública y disponga de los medios suficientes para supervisar las actividades monetarias en todo el país. Eso debe facilitar que se disponga de la información necesaria para establecer la legislación y acelerar el proceso de que Côte d'Ivoire se convierta en un miembro del Proceso.

Ese es el contexto en el que el Consejo aprobó la resolución 2045 (2012), en la que se prorroga por un año el régimen de sanciones a Côte d'Ivoire. Mi delegación observa que en la nueva resolución se prorroga por 12 meses el mandato del Grupo de Expertos, hasta el 30 de abril de 2013.

En la resolución se reconoce la urgente necesidad de que el Gobierno de Côte d'Ivoire entrene y equipe a sus fuerzas de seguridad y, en particular, proporcione a la policía nacional y local las armas y municiones necesarias para hacer cumplir la ley. En la resolución se elimina el embargo impuesto a la asistencia de formación técnica. Asimismo, en ella se relajan los procedimientos de exención para las autoridades de Côte d'Ivoire, que pasa de ser un sistema de solicitud de autorización a otro de notificación.

En la resolución también se pide un examen de esas sanciones dentro de seis meses, de conformidad con los progresos logrados en la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración. Asimismo, se mantienen las actuales medidas relativas a los diamantes en bruto, mientras se espera avanzar en el Proceso de Kimberley. Por último, en la resolución se mantienen las sanciones individuales.

Mi delegación expresa su satisfacción y agradece a los miembros del Consejo que hayan tenido en cuenta

los esfuerzos desplegados y los éxitos logrados por mi país en el camino hacia la normalización y la estabilidad de Côte d'Ivoire. Mi delegación estima que la resolución envía un mensaje muy firme de aliento del Consejo de Seguridad a Côte d'Ivoire para que prosiga sus esfuerzos encaminados a superar los retos actuales. El Presidente Ouattara tendrá la oportunidad de expresar su gratitud a los miembros del Consejo durante la próxima visita del Consejo a Côte d'Ivoire del 20 al 22 de mayo.

Como indiqué en mi declaración formulada ante el Consejo el 26 de enero (véase S/PV.6708), Côte d'Ivoire está dispuesta a asumir una vez más su papel como centro de estabilidad y crecimiento en la subregión en pro de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Como Presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), el Presidente Ouattara es consciente de la importancia de las responsabilidades que se le han conferido, y tiene la intención de brindar a Côte d'Ivoire la oportunidad de asumir plenamente sus compromisos.

En estos momentos, los Jefes de Estado de la CEDEAO están reunidos en Abidján en una cumbre extraordinaria dedicada a las situaciones en Malí y Guinea-Bissau. Se espera que en esa reunión surjan medidas importantes, que contribuyan a resolver finalmente la crisis en esos dos países, en estrecha cooperación con la Unión Africana, las Naciones Unidas, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la comunidad internacional en su conjunto.

La seguridad y la estabilidad de los países de la región de África Occidental se ven amenazadas por el terrorismo, la delincuencia transnacional, el tráfico de armas, el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, la piratería en el Golfo de Guinea y el tráfico de drogas. Por consiguiente, mi delegación insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en su conjunto a que aumenten su asistencia a los proyectos de seguridad colectivos que llevan a cabo las organizaciones subregionales de la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, para poner término a esos flagelos y poder utilizar los recursos disponibles con el fin de lograr los objetivos de desarrollo económico y social para sus pueblos.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.